

Paso Carrasco, 06 de Julio de 2022

Resolución 85/2022

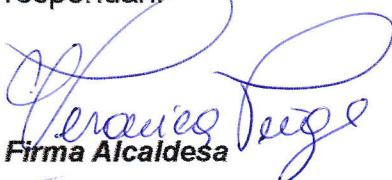
VISTO: Actuación 11 del Expediente 2021-81-1340-00037 donde se solicita en su punto dos la creación de un fondo extrapresupuestal para hacer uso del dinero excedente de los literales C y D.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba 4 en 4 en Acta 15 del día 06/07/2022.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Crear un fondo Extrapresupuestal dentro del programa 134 a fin de hacer uso del dinero excedente de los literales C y D 2021, ya habiéndose creado la resolución 54/22 donde se determina el destino de dicho fondo .
2. Por Secretaría del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa


Concejal Amilcar Renzetti


Concejal


Concejal
Domingo Gómez


Concejal
Adrián Peraza
Domingo Gómez